

Aviso de Privacidad Órgano Interno de Control

Responsable del Tratamiento de Datos Personales

Órgano Interno de Control, perteneciente al Ayuntamiento de Pacula, con domicilio en Calle Revolución, Colonia Centro, Pacula, Hidalgo, C.P. 42240, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades del Tratamiento

Recepción, registro y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos municipales; recepción, investigación y desahogo de quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía contra actos de funcionarios; sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; ejecución de auditorías internas a las dependencias. Se comparte con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción para el seguimiento de expedientes legales y fiscalización de la cuenta pública.

Datos Personales Recabados

Nombre completo del denunciante, testigo o servidor público, domicilio, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP, estado civil, identificaciones oficiales y firmas autógrafas.

Datos específicos: Datos patrimoniales detallados (ingresos, cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles, adeudos), historial laboral, declaraciones fiscales y testimonios de presuntas faltas administrativas o conductas delictivas.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Pacula, ubicada en Plaza Principal, Colonia Centro, Pacula, Hidalgo, C.P. 42240, o contactar al correo electrónico unidad.transparencia@pacula.gob.mx.

Seguridad, Transferencias y Cambios

Se implementan medidas de seguridad físicas y técnicas; Sus datos personales podrán ser transferidos a otras autoridades o entidades gubernamentales cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o para la prestación de servicios públicos. En dichos casos, se garantizará que las transferencias se realicen conforme a la legislación aplicable.

Las actualizaciones del aviso de privacidad se publicarán en el portal municipal.